

**VK VÁZQUEZ KRASNOW,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad absorbente**

**INSTALACIONES DE PESAJE,
SOCIEDAD LIMITADA,**

**NEW JERSEY, SOCIEDAD LIMITADA
Sociedades absorbidas**

Anuncio de Fusión

Las respectivas Juntas Generales Universales de ambas compañías celebradas el día 1 de abril de 2005 han aprobado por unanimidad la fusión de las tres compañías mediante la absorción de Instalaciones de Pesaje Sociedad Limitada (Absorbida), New Jersey, Sociedad Limitada (Absorbida) por VK Vázquez Krasnow, Sociedad Limitada (Absorbente) subrogándose dicha compañía en todas las obligaciones y derechos de las absorbidas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de Fusión por Absorción inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el día 16 de marzo de 2005 y con los balances de fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2004.

La sociedad absorbente ampliará su capital social en 224.548,20 euros representado por 7.470 participaciones sociales totalmente desembolsadas que serán asumidas por los socios de las absorbidas, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales de la absorbente.

El tipo de canje es el siguiente: Se canjeará cada participación de Instalaciones de Pesaje, Sociedad Limitada por 13 participaciones de VK Vázquez Krasnow, Sociedad Limitada. Se canjeará una participación de New Jersey, Sociedad Limitada por una participación de VK Vázquez Krasnow, Sociedad Limitada.

La fusión no otorga derechos especiales a los socios ni ventaja a los administradores.

Todas las operaciones realizadas por la absorbida a partir del día 1 de enero de 2005 se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente.

Se hace constar de conformidad con el artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión. Asimismo se hace constar el cumplimiento del artículo 243 de la citada ley. El derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes contando desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Madrid, 1 de abril de 2005.—El Administrador Único, doña Ana Marta Malo Jiménez. VK Vázquez Krasnow, Sociedad Limitada.—El Administrador Único, doña Ana Marta Malo Jiménez. New Jersey, Sociedad Limitada.—El Administrador Único, New Jersey, Sociedad Limitada (representada por doña Ana Marta Malo Jiménez) Instalaciones de Pesaje, Sociedad Limitada.—13.068.

1.ª 11-4-2005

**VOLADURAS DEMOLICIONES
Y DESGUACES, S. A.**

La Junta General y Universal de socios de Voladuras Demoliciones y Desguaces, S. A. celebrada el día 28 de diciembre de 2004 ha acordado, por unanimidad, trasladar el domicilio social a la calle Cañarmarejo, 4 y 6, Polígono Industrial Río de Janeiro, 28110 Algete (Madrid) y modificar el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Madrid, 28 de diciembre de 2004.—Presidente, Adolfo García Alonso.—13.178.

**XAVIERO, S. A.
(Sociedad absorbente)
MONCAM, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 22 de Marzo de 2005, aprobaron, las dos por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Xaviero, S.A., de la sociedad Moncam, S. L., con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Madrid, 6 de abril de 2005.—El Administrador Solidario de Xaviero, S. A., doña Montserrat Montorcier y el Administrador Solidario de Moncam, S. L., don Henri Montorcier.—13.691. 1.ª 11-4-2005

**KEY CORPORACIÓN
EMPRESARIAL, S. L.**

De conformidad con los artículos 95 y 97 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 205 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General de Socios de la Compañía, de fecha 1 de marzo de 2005, ha acordado la modificación del régimen de transmisión de participaciones sociales así como el establecimiento de prestaciones accesorias no retribuidas, con la consiguiente modificación estatutaria, haciéndose constar el derecho de separación que asiste a los socios que no hubieren votado a favor de dichas modificaciones.

Zumaia (Guipúzcoa), 1 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Ruiz Ilandain.—14.050.

ZABALA DECORACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (autos 298/04 ejec. 198/04); y para el pago de 4.924,82 euros de principal, 180,80 euros de interés por mora, 369,36 euros de intereses y 492,48 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Zabala Decoración, S.L., sin perjuicio de que pudieran encon-

trarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de marzo de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria judicial.—12.859.

ZATRIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que se celebrará con carácter ordinario, en primera convocatoria, en el domicilio sito en Barcelona, de Plaza Urquinaona, n.º 6, planta 5.ª, el próximo día 4 de mayo de 2005, a las 12 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho año y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Informe sobre las operaciones en curso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 102, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita, la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión.

Barcelona, 22 de marzo de 2005.—El Presidente, Nicolás Guerrero Gilabert.—12.835.

ZETI, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria de Socios

Se convoca Junta General Ordinaria de Socios a celebrar el próximo día 28 de abril de 2005, a las trece horas y treinta minutos, en oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 170 (piso 4.º izquierda), de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes y Constitución de la Mesa de la Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Concesión de facultades para la formalización, ejecución, interpretación, subsanación e inscripción de los acuerdos adoptados, y para efectuar el depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Acta de la reunión.

Los socios podrán examinar en el domicilio social, sito en calle Lagasca, número 73, y en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 170 (piso 4.º izquierda), de Madrid, los documentos que de conformidad con lo establecido en el artículo 86 Ley Sociedades Limitadas han de ser sometidos a la Junta, así como obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos o solicitar su envío.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—La Administradora Solidaria, Raquel Suárez de Villa.—13.206.